



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

DERECHO MERCANTIL

MÁSTER EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA.....	4
EVALUACIÓN.....	4
BIBLIOGRAFÍA	5

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)		
Titulación	Máster en Tributación Empresarial		
Asignatura	Derecho Mercantil	Código	F1P1P02013
Carácter	Obligatoria		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2021-2022		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Juan Tomás Parrilla Suarez
Correo electrónico	juan.parrilla@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

COMPETENCIAS

C1

Que los estudiantes sepan entender el funcionamiento de los órganos de las sociedades mercantiles y conozcan los deberes de los administradores sociales y su régimen de responsabilidad.

C2

Que los estudiantes sepan interpretar actas de Junta General y Consejo de Administración y las convocatorias de Juntas Generales de Sociedades Mercantiles.

C3

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y puedan redactar convocatorias de Juntas Generales, Actas de Juntas Generales y asesorar a los administradores sociales en asuntos de su competencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Conocer los conceptos básicos del Derecho Mercantil.
- Tener conocimientos básicos a cerca del Derecho Societario.

- Saber aplicar e interpretar las normas reguladoras de los órganos de las Sociedades Mercantiles.
- Ser capaz de resolver cuestiones prácticas en relación con el funcionamiento de las Sociedades Mercantiles.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. LA SOCIEDAD MERCANTIL
2. LA JUNTA GENERAL
3. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
4. RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La evaluación será de 0 a 10, siguiendo el sistema español.

	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia, implicación actitud, calidad en las intervenciones y participación en clase.	100%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que se valorará a cada alumno/a con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre diez durante el desarrollo de las clases.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Participación activa en el aula. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y además la intervención y calidad de estas, actitud y participación activa en la misma: 100%

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, en este caso la nota a la que podrán **optar** será de **5 puntos**.

BIBLIOGRAFÍA
